Procedimiento para Solicitud de Buque de Investigación en renta.

La Secretaría de Marina proporciona el servicio de renta de buques de investigación oceanográfica a otras instituciones. Este servicio tiene un costo por día de uso de buque que varía de $58,057.10 a $90,313.73 pesos. Para rentar alguno de estos buques es necesario remitir una solicitud dirigida al:

Almirante Secretario de Marina

Eje 2 Ote. Tramo Heroica Escuela Naval Militar número 861, Edificio “A” 3er. Nivel

Col. Los Cipreses, Coyoacán, C.P. 04830, México, D.F.

Anexo a su solicitud se deberá remitir la siguiente información:

- Nombre del proyecto de investigación
- Nombre del investigador responsable
- Objetivo general y objetivos particulares del proyecto
- Área de estudio
- Metodología
- Período en el que utilizará el buque
- Itinerario (incluyendo puerto de zarpe, puerto de desembarque de personal y equipo, así como puertos de entrada, en caso necesario).
- Anexar permisos para realizar el proyecto de referencia, en caso necesario.
- Nombre, número y nacionalidad de los participantes (en caso de ser extranjeros, anexar la visa de investigación y permisos correspondientes).